PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PGR/UOC Nº 213 /16.-

Asunción, 19 de septiembre de 2016.-

SEÑOR
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, en el marco de la CD Nº 11/16 "Adquisición de pasajes aéreos para la PGR" (ID Nº 316.112), en la que fue adjudicada la firma Sensicred S.A., para la provisión de pasajes aéreos internacional con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la institución, conforme a la Resolución PGR Nº 232/2016 de fecha 09 de sertiembre del corriente año, y formalizado mediante Contrato entre las "LAS PARTES" N° 23 del 19 de septiembre de 2016, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, fue suscripto el contrato entre las partes antes de los 10 (diez) días hábiles como lo estipula la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a la urgencia de contar con los pasajes aéreos, ya que se tiene previsto en los proximos días, el viaje de dos funcionarios a las ciudades de Madrid y Salamanca, con el objeto de participar de los cursos de "Máster Universitario en Derecho de los Sectores Regulados en la Universidad Carlos III de la ciudad de Madrid – España" y "Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en la Universidad de Salamanca – España", respectivamente.

En ese sentido solicito la emisión del Código de Contratación respectivo en base a lo expresado anteriormente.

Sin otro particular y en la espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República